REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)
Patia – El Bordo (Cauca), primero (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL CONTENIDO DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ CORRIENDO TRASLADO

TRASLADO No. 004

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2017-00259-00	1538	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MILLER TALAGA MANQUILLO y ELMER TALAGA MANQUILLO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	1 de marzo de 2023 a las 8:00am	6 de marzo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2019-00356-00	1801	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A	JAIME ALESY PAREDES GUERRERO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	1 de marzo de 2023 a las 8:00am	6 de marzo de 2023 a las 17:00 horas

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario